

Declaración del Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón.

Bogotá, 7 may (SIG).

Muy buenas tardes. Hoy quiero comentarles brevemente tres temas que están en la agenda del país.

En primer término, el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018.

Celebramos mucho que el Congreso haya aprobado, tras intensas sesiones de análisis y discusión, nuestra hoja de ruta para los próximos cuatro años.

Esta hoja de ruta es realista, es reformista, es progresista y es ajustada a la nueva realidad local y a la situación económica mundial.

Este plan, que hemos denominado “Todos por un nuevo país”, busca ante todo reducir las brechas sociales y económicas que infortunadamente persisten en nuestro país.

Es un Plan ambicioso, que fue construido desde las regiones y para las regiones, con mesas de trabajo en todos los departamentos del país.

Yo le agradezco al Congreso de la República la discusión seria y responsable sobre el contenido del Plan y el contenido de esta Ley, porque el Plan se convierte en Ley, y también a los gobernadores, a los alcaldes y a todos los sectores que participaron en su elaboración muchas gracias por su permanente apoyo y por sus aportes muy valiosos.

El Plan promueve la transformación del campo y la movilidad social, y facilita el acceso de la población a esos servicios públicos tan importantes, a la educación, a la salud.

Lo que buscamos es que al final de este cuatrienio podamos cumplir con los objetivos de nuestro gobierno: hacer de Colombia un país en paz, con más equidad y mejor educado.

Este Plan “Todos por un Nuevo País” tiene metas y objetivos concretos como lo tuvo el plan anterior que cumplimos, ¡Ojo!, en un 86 por ciento, el Plan de Desarrollo entre el año 2010 y el 2014 se cumplió en un 86 por ciento, que es uno de los niveles de cumplimiento más altos de nuestra historia.

El segundo tema es el paro de maestros, celebramos que Fecode haya aceptado finalmente la oferta generosa que se le hizo desde el principio y que, como consecuencia, los niños en Colombia vuelvan mañana a clase.

En esta negociación, el Gobierno actuó siempre con total transparencia.

Desde el inicio, desde el comienzo pusimos sobre la mesa hasta dónde podíamos llegar, precisamente para no entrar en un regateo que afectara a nuestros niños y su sagrado derecho a la educación.

El aumento de 10 por ciento en el salario real –que se suma a los dos puntos que ya se habían incrementado en los dos últimos años– más algunas bonificaciones adicionales, representa un gran esfuerzo, un gran esfuerzo del Gobierno que combina nuestra intención de mejorar las condiciones de los profesores, con los cuales estamos totalmente identificados, y un manejo responsable de nuestra economía.

Responsabilidad que tenemos que mantener.

En cuanto a las evaluaciones, también dijimos claramente desde un comienzo que no era posible desmontarlas, y por qué, porque están íntimamente ligadas a la imperiosa necesidad de mejorar la calidad de nuestra educación.

Por fortuna, los maestros así lo entendieron.

En el nuevo Plan de Desarrollo también estamos haciendo un inmenso esfuerzo presupuestal para la educación: ¡más de 136 billones de pesos para la educación!, en este Plan de Desarrollo.

Hemos establecido la jornada única escolar de mínimo 7 horas, eso va a cumplirse gradualmente es una conquista importantísima para la calidad de la educación y tiene efectos colaterales muy positivos en otros frentes, vamos a garantizar la gratuidad de la educación hasta grado 11, y hemos previsto los recursos para la construcción de por lo menos 30 mil nuevas aulas y también una mejora sustancial de las ya existentes.

Y también vamos a seguir buscando la forma de incrementar los recursos destinados a la educación y también a los profesores.

Estamos, como siempre, dispuestos a avanzar en todos estos frentes de la mano de los maestros, porque los maestros – lo hemos repetido muchas veces- son la piedra angular de nuestro sistema educativo.

Quiero agradecer especialmente el papel jugado por el Defensor del Pueblo, cuya intervención fue un factor positivo y de acercamiento entre las partes.

También a los padres de familia nuestro sincero agradecimiento por su comprensión y por su paciencia. Sabemos el enorme esfuerzo que muchos tuvieron que hacer para cuidar a sus hijos en estos días que no acudieron a clases.

Por último, quiero referirme al proyecto de reforma constitucional denominada Equilibrio de Poderes que entra en su última fase en el Congreso de la República.

Ayer se conoció un comunicado de la Comisión Interinstitucional de la Justicia, es decir, de las Altas Cortes, haciendo reparos a la reforma.

En mi calidad de Jefe de Estado y como norma de este gobierno, siempre, siempre he procurado el diálogo y la armonía entre los poderes públicos.

Esa es la forma de fortalecer nuestra democracia y acudo nuevamente a estos sanos principios para que logremos sacar la mejor reforma posible.

Éramos conscientes desde un comienzo de que esta no era la gran reforma –así lo dijimos–, pero sí son pasos en la dirección correcta para tener cada día una mejor justicia.

Durante todo el trámite de la reforma el Gobierno, los ministros, ha estado abierto a escuchar y analizar, tantas veces como fuese necesario, las modificaciones que consideramos apropiadas y muchas se han hecho.

El Congreso, que es la instancia que tiene la última palabra, ha acogido muchas de las modificaciones que se han sugerido pero también ha rechazado otras.

Y en aras precisamente de promover el diálogo y fortalecer la armonía entre los poderes, les he dado instrucciones a los Ministros de Justicia, del Interior y de la Presidencia para que se sienten con las Cortes y promuevan un diálogo entre ellas y el Congreso, y analicen y adopten o se corrijan los puntos sobre los cuales todavía hay dudas o vacíos.

Temas como la gobernabilidad, la gerencia, o la designación de los funcionarios judiciales son un ejemplo de esto. Ahí podemos hacer mejoras.

Como el tiempo apremia, espero que estos diálogos entre las Cortes y el Congreso se hagan a la mayor brevedad posible.

Queremos facilitar esos diálogos. Por eso les he dicho a los Ministros que procedan a promover ese diálogo, siempre respetando el principio de que el Gobierno y las Cortes proponen pero es el Congreso el que dispone.

Yo espero que de estas discusiones saquemos al final de cuenta la mejor reforma posible.

Muchas gracias.